



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 2.665

SAN BERNARDO, 23 de Marzo de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por Lit Distribución S.A.;
- El Memorandum N° 383, de fecha 21 de Febrero de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL N° 2009681**, del giro **"Oficina Administrativa de Transportes en Servicio de Carga"** ubicada en Santa Catalina de Chena N° 1000, Barrio Industrial Estrella del Sur, de esta comuna a nombre de Lit Distribución S.A.; R.U.T. N° 76.319.970-3

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/